

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11469 *Resolución de 16 de octubre de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Jesús Miranda Páez.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» 13/04/07), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del/de los funcionario/s del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona/n a continuación, quedando adscrito/s al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera/n en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 9 de octubre de 2013:

Don Jesús Miranda Páez en el Área de conocimiento de Metodología de las ciencias del Comportamiento adscrita al Departamento de Ingeniería de Psicobiología y Metodología de las ciencias del Comportamiento.

Málaga, 16 de octubre de 2013.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.